

The Argentine right. Its history and intellectual origins, 1910 to the present.
Sandra McGee Deutsch and Ronald H. Dolkart, editors. Cambridge
University Press, Wilmington, 1993, 183 págs.

La derecha ha tenido un papel central en la historia argentina del siglo XX, tanto como fuerza política como intelectual. Los ensayos reunidos en este libro constituyen el primer intento por considerar la historia de la derecha argentina en su conjunto, desde sus orígenes hasta el presente. Algunos de los trabajos reunidos en la obra fueron discutidos en la reunión de la *American Historical Association* en 1985.

El singular reto de los compiladores ha sido traspasar la barrera historiográfica que concentró a los estudios sobre la derecha argentina, y su ideología nacionalista, en las décadas de 1920 y 1930, momento más álgido de su actividad. La “derecha” la conciben los autores, por definición, como grupos con posiciones que van desde el conservadurismo moderado al autoritarismo militar, reacción aristocrática o fascismo ultranacionalista. Las influencias ideológicas, los orígenes sociales o el contexto histórico donde operó la derecha, son algunas de las variables trabajadas por los diferentes ensayistas que hacen del libro una necesaria referencia para los historiadores de la política argentina del siglo XX.

Lo cierto es que, siendo Argentina el país latinoamericano más ligado a Europa, recibió las doctrinas de la derecha del otro lado del Atlántico, principalmente de las formas mediterráneas. Sin embargo, y como lo señalan los autores en la introducción, las organizaciones derechistas que paulatinamente se formaron en el país sudamericano no fueron meras imitaciones de los movimientos europeos, sino que crecieron al amparo de las condiciones políticas y económicas locales. Las raíces de la derecha argentina, como en Europa, pueden encontrarse en la rebelión contra el liberalismo clásico que inspiró la modernización de la nación en la segunda mitad del siglo XIX. Las críticas de la derecha tendían a exaltar las desigualdades sociales que habían generado las políticas liberales. Su organización, ligada a los sectores altos de la sociedad, se realizó en respuesta a las demandas de las clases bajas para una más equitativa distribución de la riqueza y el poder.

Hacia 1930, se produjo una división de la derecha en dos fracciones que, de una forma u otra, persistió en el tiempo. Por un lado, los conservadores, o la “vieja derecha” de las clases más altas, relacionadas con la economía de exportación y cuyo mayor objetivo era el mantenimiento de sus privilegios a través del ejercicio de la política fraudulenta. Por otro, los nacionalistas que formaron la “nueva derecha”, de variados orígenes sociales, con la intención de purificar a la Argentina de

la corrupción más izquierdista y liberal, y crear una patria poderosamente independiente. Los compiladores exaltan la interacción de ambas tendencias de la derecha en la historia argentina para explicar, en parte, la crisis política que ha afectado a aquel país durante el siglo XX.

Los seis trabajos reunidos en este libro han tratado, unos más acabadamente que otros, distintos períodos de la historia política argentina e interpretado cómo los cambios de las determinadas coyunturas influyeron y fueron influidos por la derecha. La mayoría, sin embargo, son contribuciones basadas en material secundario, invitando a una investigación empírica más profunda.

El ensayo de David Rock constituye un verdadero esfuerzo por sistematizar las tradiciones intelectuales e ideológicas de la derecha argentina. La doctrina contrarrevolucionaria —y su antiliberalismo— y las manifestaciones fascistas del franquismo español han sido las fundamentales influencias europeas que la derecha argentina absorbió desigualmente y asincrónicamente de acuerdo a las modas y a las condiciones políticas que prevalecieron en la Argentina. En su análisis, 1914 significa un corte cronológico importante para evaluar tanto el peso real como la identidad institucional de la derecha. Hasta entonces, su antiliberalismo se traducía más bien, en un movimiento literario prepolítico y desorganizado. La influencia de la derecha francesa, asociada a las lecturas de Charles Maurras, cobró trascendencia a partir de la década de 1920 y se filtró en Argentina a través de las creencias del nacionalismo: amor al orden, herencia, corporativismo, catolicismo militante, odio al liberalismo, a la izquierda, el feminismo, la masonería y los judíos. Para el autor, a partir de entonces la derecha se conforma como movimiento político.

Sandra McGree examina a la derecha durante el gobierno de Irigoyen (1916-1930). Su estudio está centrado en la Liga Patriótica Argentina y el Movimiento Nacionalista, en tanto manifestaciones más sobresalientes del sentimiento antidemocrático y antipopular de la época. El origen social, las acciones y las claves en materia de pensamiento de ambos movimientos son los paradigmas que la autora intenta resolver. El análisis histórico en torno al nacimiento y a las acciones amenazadoras de la Liga hacia los inmigrantes o a la conformación de uniones obreras, otorgan al ensayo ciertas cuotas de originalidad y de avance historiográfico que merecen destacarse.

Entre 1930 y 1943, la derecha se hizo con el poder, instalando un régimen militar. Ronald H. Dolkart repasa a los viejos conservadores y nuevos nacionalistas uniendo sus esfuerzos por legitimarse como fuerza política más viable del país en una coyuntura exaltadora de los valores del fascismo europeo. Las tensiones entre ambas facciones de la derecha durante esos años se tradujeron, por un lado, en las aspiraciones del sector, representado por el general Uriburu, por implementar un estado corporativo y autoritario y, por otro, en las formulaciones políticas del entorno del general Justo por administrar el país en un marco de “concordancia” mediante el fraude.

Richard Walter analiza, desde la generalidad, el rol de la derecha durante el período peronista. Para los nacionalistas, la Revolución militar de 1943 parecía ser su oportunidad política y apoyaron a Perón sin demasiadas reservas. Sin embargo, una vez en el poder, Perón intentó neutralizar a la derecha y hábilmente cooptar sus ideas. Para la derecha, el peronismo fue una alternativa aceptable hasta que se produjo el choque con la Iglesia en 1954. Desde entonces, las escuetas organizaciones de derecha que quedaban se unieron con los militares y los políticos de la oposición propiciando la caída de Perón en 1955. Más precisos estudios podrán ampliar o descartar las hipótesis señaladas en el ensayo.

El comportamiento político de la derecha durante los regímenes civiles entre 1955 y 1976 es estudiada por Leonardo Senkman. Los sectores de la derecha tradicional tenían un rol legislativo ocupando bancas de partidos de centro declaradamente antiperonistas. La derecha extraparlamentaria estaba dividida en diferentes facciones: la derecha liberal, la derecha peronista, los nacionalistas, y aquellos sectores vinculados con los militares. Preocupaciones fundamentales, para tales grupos, eran la política económica del gobierno y la supresión de movimientos políticos de masas. Unidas por el antisemitismo y el anticomunismo, y protegidas por los servicios de seguridad del estado, movilizaron a los sectores bajos y medios para justificar su violencia.

Paul Lewis indaga en la colaboración logística de la derecha durante los gobiernos militares entre 1955 y 1983. Los valores que defendían los militares — organización, herencia, autoridad, disciplina— se conjugaban con los principios de la derecha nacionalista y corporativista. Los gobiernos militares, sin embargo, encontraron en la derecha liberal los mejores técnicos para planificar y ejecutar políticas sin interferencias de grupos de interés. Aunque el ensayo termina señalando los hombres de la derecha que colaboraron con los gobiernos militares, su enunciación es un importante punto de partida para posteriores análisis.

Repasando al conjunto de los trabajos compilados en esta obra, algunas observaciones son dignas de mención. Entre ellas sobresale tanto la incapacidad de la derecha argentina de tener un movimiento unido como su inhabilidad para actuar pragmáticamente y hacerse con el poder. La carencia de líderes políticos carismáticos, condujo a la derecha a valerse de intelectuales o a aliarse con los militares para participar del poder. La utilización de la violencia contra sus oponentes — sindicatos socialistas, izquierdistas, estudiantes y judíos— es otra de las características de la derecha argentina.

En definitiva, esta obra constituye el primer intento por describir y analizar la participación política de la derecha en la historia argentina del siglo XX. Por esa misma razón, es una invitación a futuros estudios para que, a partir de una relectura de la historia política argentina, consideren tanto a la investigación empírica como al análisis de la documentación primaria para enriquecer la contribución historiográfica de esta obra. No obstante, la escasez de contribuciones sobre las acciones, y las posibles influencias ideológicas de la derecha luego de la caída del pero-

nismo exigen una mirada más acusada del problema desde la mitad del siglo en adelante. Las vinculaciones con los partidos políticos y las fuerzas militares, desde una perspectiva comparativa, no deberían desatenderse en las próximas investigaciones.—MARCELA A. GARCÍA.

Cultura alimentaria de España y América. Antonio Garrido Aranda (Comp.). La Val de Onsera, Huesca, 1995, 412 págs.

El hecho de que el *Grupo de Investigación Cultura Alimentaria*, que bajo la dirección de Antonio Garrido trabaja en la Universidad de Córdoba con el patrocinio de la Junta de Andalucía y a tan sólo tres años de su constitución haya producido, con el libro que vamos a comentar, tres obras importantes en el campo casi inédito en España de los estudios alimentarios —las anteriores fueron el libro de Carmen Simón sobre *Libros Antiguos de Cultura Alimentaria* (1994) y el *Seminario sobre Cultura Alimentaria Andalucía-América*, también coordinado por Garrido (México, 1995)— constituye verdaderamente un acontecimiento poco común y digno de ser resaltado, cuando tantos otros “proyectos de investigación” se quedan en eso, en meros “proyectos” y nunca sabemos ni sabremos para qué sirvieron los fondos económicos —casi siempre escasos, ciertamente— que se invirtieron.

El libro que comentamos —tan pulcramente publicado por la editorial La Val de Onsera— aborda el tema de la cultura alimentaria en España y América, utilizando una metodología explícitamente multidisciplinaria, en tres dimensiones: la literaria, la histórica y la antropológica.

De los cuatro estudios que componen la parte titulada *Literatura y alimentación*, tres de ellos son el resultado de colaboradores del grupo de investigación que trabaja en Córdoba bajo la dirección de Garrido: el primero se refiere a la bibliografía antigua sobre esta materia y es obra de M. Carmen Simón, mientras el segundo, obra de un numeroso grupo de colaboradores del proyecto, tiene por objeto analizar la visión literaria —especialmente en la narrativa picaresca— de los hábitos alimenticios, tomando como polos extremos el hambre y el hartazgo; estudio de gran interés que abre una perspectiva que sin duda se puede ampliar tanto en lo cuantitativo, como en el terreno de la interpretación. Joaquín Roses, también de la Universidad de Córdoba, se refiere en su ensayo “El pan y la palabra: historia, semántica y estrategias discursivas en las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma” a uno de los filones más ricos de la cultura popular hispanoamericana, en el que el campo alimentario es, evidentemente de una gran riqueza a su vez. El último estudio de esta sección, el de María Grazia Profeti, de la Universidad de Florencia, aborda el tema del banquete carnavalesco y el banquete macabro del siglo de Oro en los que no sólo los alimentos, mas el acto de comer y

su parafernalia permiten alcanzar un nivel simbólico en lo referente a la interpretación del acto alimentario.

La sección dedicada a historia alimentaria es, sin duda, la que concentra un mayor número de estudios entre los que cabría destacar el dedicado a “Los manipuladores de alimentos en España y América, entre los siglos XV y XVIII” obra de A. Garrido y colaboradores de su equipo, trabajo muy denso en el análisis de fuentes y metodología, así como en el desarrollo de temas concretos como son los del pan, la carne y los dulces. No menos importantes son, sin embargo, los estudios de Juan Sanz sobre “Alimentación y estructura agropecuaria en Andalucía Oriental...” o los que dedica al tomate Janet Long Solís (de la UNAM) y al Cuzco en el siglo XVI Zenón Guzmán o los jardines botánicos estudiados por Esteban Hernández, y a los banquetes masónicos, por Jacinto Torres.

Los trabajos reunidos en la tercera parte de este libro que, como ya hemos dicho, se refieren a *Antropología de la alimentación*, no son menos interesantes que los anteriores. Así como el de Jesús Contreras, que cierra el volumen —“El porqué de una antropología de la alimentación”— es una contribución de carácter más general y aun teórica, los dos que le preceden se refieren a Andalucía: el de Isabel González a movimientos migratorios y el trabajo en las cocinas populares, y el de José Cobo y Francisco Luque a “Costumbres alimentarias de los andaluces durante los rituales de paso a comienzos de la presente centuria”.

En resumen, podemos decir que esta nueva muestra de la actividad del grupo de investigación que Antonio Garrido dirige en la Universidad de Córdoba, con la colaboración de algunos especialistas extranjeros, constituye una prueba adicional del buen hacer de un grupo de profesionales que, siguiendo una metodología fundamentalmente multidisciplinaria, se adentra en la resolución de problemas que nunca antes habían sido atendidos por los historiadores. Ojalá proyectos de este género proliferen en el futuro y renueven así las perspectivas de la investigación científica española en este campo de las Ciencias Sociales.—JOSÉ ALCINA FRANCH.

Florescano, Enrique: *Memoria Mexicana*. Fondo de Cultura Económica, México 1994, 604 págs.

Los mexicanistas sabemos que en 1977 la doctora Alejandra Moreno Toscano de Florescano empezó a dirigir el Archivo General de la Nación y a encabezar la enorme “tarea de ordenar toneladas de documentos, organizarlos, clasificarlos y limpiarlos (literalmente) del polvo de los tiempos”. La doctora Moreno Toscano llegó a preguntarse para qué serviría ordenar los documentos del Archivo, se cuestionó la función y el papel de los archivos y el sentido y la función de la historia.

En 1980, Alejandra Moreno convocó a diez historiadores y escritores y les propuso responder a la pregunta ¿Para qué sirve la historia? Creo que desde esa época, los planteamientos de sus nueve compañeros y los suyos propios motivaron al doctor Enrique Florescano a pensar en el libro *Memoria Mexicana*. En el ensayo que presentó para esa reunión, “De la memoria del poder a la historia como explicación”, que formó parte del libro colectivo *Historia ¿Para que?* Florescano planteaba que la recuperación del pasado “asume todas las formas de identificación, de explicación de los orígenes, de legitimización del orden establecido, de darle sentido a la vida de los individuos y las naciones, de inculcar ejemplos morales, de sancionar la dominación de unos hombres sobre otros, de fundar el presente y ordenar el futuro inmediato”.

Desde 1980 Florescano ha estado recuperando las memorias del pasado mexicano y reflexionando sobre ellas, ha escrito estudios rigurosos y novedosos que se resumen en este libro: *Memoria Mexicana*, el cual tuvo un antecedente en 1987 con el subtítulo “Ensayo sobre la reconstrucción del pasado: época prehispánica-1821”.

En *Memoria Mexicana* Florescano huyó “del reduccionismo y de ortodoxias académicas estériles” y buscó formas como el mito, la leyenda, el ritual, los símbolos, las utopías, aunque no olvidó las crónicas y las obras históricas que se proponen reconstruir el pasado, que trabajó con una historia arqueológica, no sólo porque utiliza los monumentos como fuentes sino porque practica una historia retrospectiva, por ejemplo, cuando examina las cosmogonías mesoamericanas: del texto del *Popol Vuh* se remonta a las construcciones olmecas y mayas, a las pirámides, a las vasijas, a las estelas

Para hablar en los términos de los arqueólogos, su primer gran hallazgo es mostrarnos cómo “desde los olmecas hasta los aztecas, los pueblos mesoamericanos construyeron la memoria de sus orígenes siguiendo una cartografía espacial que buscaba reflejar la exacta composición del cosmos”. El espacio se unía al tiempo en el sistema calendárico, y ambos se articulaban con el acontecer, la vida y el destino de los hombres.

Los mitos cosmogónicos definieron las relaciones de los seres humanos con la naturaleza, entre ellos mismos y con los gobernantes. Florescano ha encontrado que “la memoria histórica de estos reinos se concentró en demostrar la legitimidad de los ocupantes del trono, destacar las principales funciones del soberano y exaltar sus hazañas”. En la reconstrucción de la memoria indígena, Florescano muestra que es posible acercarse al pasado mexicano mediante la utilización de dos formas, tanto a través de los vestigios materiales o monumentos como de las obras escritas o documentos.

Para el estudio del discurso que se elaboró con la Conquista, Florescano parte del nuevo sujeto de la historia, el conquistador, y otra vez con una metodología arqueológica y retrospectiva examina “la tradición judeo-cristiana-medieval” que

los españoles trasladaron al Nuevo Mundo, tradición que apoyaba la misión providencialista de España en el mundo.

Aquí Florescano nos muestra cómo a partir de la Conquista, el discurso histórico se desarrolló de acuerdo con la idea cristiana de la historia “con sus vertientes apostólicas, mesiánicas y providencialistas”. La Corona pregonó una interpretación providencialista e imperialista de la conquista que fue el fundamento de las relaciones que se establecieron entre la metrópoli y la Nueva España. Además de estas concepciones surgió un discurso místico y apocalíptico de los misioneros, sobre todo de los franciscanos. Florescano enfatiza cómo esta concepción cristiana de la historia originó “la descalificación de las culturas mesoamericanas”, “desnaturalizó la historia indígena y la convirtió en un apéndice del esquema universal de la historia”.

La Conquista trajo para los indígenas un desquiciamiento del orden cósmico y una perturbación del orden humano, según muestra Florescano, pues con ella se da un choque entre dos concepciones antagónicas del tiempo y del pasado. Los indígenas concebían el tiempo en forma cíclica, los españoles tenían una concepción lineal; para los indígenas todo estaba ordenado, el espacio y el tiempo, para los españoles todo terminaría con un final apocalíptico. A pesar del desquiciamiento, la memoria indígena no desapareció, se transformó y se reconstruyó, como lo atestiguan las insurrecciones nativistas, milenaristas o mesiánicas: la del Mixtón en 1541 y 1542, la maya en 1546 y 1547, la de los zapotecos en 1547 y la de los indios pueblos en 1680. Además la memoria indígena pudo sobrevivir, como lo muestra el examen de la transformación del antiguo mito agrícola de Quetzalcóatl en un rey y sacerdote indígena con fisonomía y mentalidad europeas.

Conocemos al doctor Florescano primero como autor de *Precios del maíz y crisis agrícolas en México. 1708-1810*, su tesis de doctorado, publicada en 1986 y libro ejemplar de historia económica y social; después, como estudioso de las epidemias y de los problemas agrarios de México; y hoy con *Memoria Mexicana* se convierte en un investigador de la historia cultural de los mitos, las leyendas, los rituales, los símbolos, las utopías, de una historia más bien antropológica.

Los trabajos anteriores le permiten a Florescano llegar a la explicación del “desarraigo y recomposición de las comunidades indígenas”, como se ve en el estudio de los títulos primordiales de las tierras y de los pueblos indígenas, y a la comprensión de la reconstrucción histórica que escribieron los nobles indígenas y sus descendientes. El encuentra que detrás del culto a la Tonatzin-Guadalupe, de los movimientos de Jacinto Canek, Antonio Pérez y el Nuevo Salvador están tres situaciones: un pueblo perseguido, acosado y dominado por otro pueblo, la creencia en un reino futuro donde el pueblo oprimido ocuparía un lugar privilegiado y la desintegración de los grupos tradicionales.

Pero el libro no termina aquí, Florescano también estudia el movimiento insurgente y la aparición de una historia nacional. Recupera las pocas investigaciones sobre el discurso mítico de la insurgencia. Concluye que durante el virrei-

nato no hubo una concepción precisa de la nación mexicana, aunque sí un desarrollo de la noción de patria, y se manifestó un sentimiento patriótico exaltado, reducido a la identidad con el suelo donde se había nacido y respaldado por un conjunto de valores religiosos compartidos, la unidad en torno de la fe católica y de la Guadalupana. Este sentimiento de patria también estuvo apoyado en la recuperación de la historia antigua indígena y dirigido por las reivindicaciones ideológicas de los criollos.

Con la independencia política de España y con la decisión de un proyecto político nacional se creó un nuevo sujeto de la historia: la nación mexicana. Por primera vez los mexicanos consideraron unidos su país, su territorio, su población y su pasado. Cobraron conciencia de que no tenían una interpretación propia de su historia ni tenían las fuentes para reconstruirla, por lo que una de las primeras decisiones de los gobiernos independientes fue crear los archivos y los museos donde se conservaran los testimonios de la historia nacional. Con estas instituciones, el pasado del país fue repensado y reescrito pero “bajo la compulsión de crear una memoria histórica fundada en valores” de la nación independiente. Con esta conclusión termina *Memoria Mexicana*, un estupendo libro cuya lectura nos orienta hacia otros trabajos y a esperar, también con gusto, la nueva obra del doctor Florescano, *Etnia. Estado y Nación*.—CARMEN CASTAÑEDA.

Luque Alcaide, Elisa : *La cofradía de Aránzazu de México (1681-1799)*. Ediciones Eunat. Pamplona, 1995, 405 págs.

La cofradía de Aránzazu, fundada por vasco-navarros en la ciudad de México, fue la más importante de la Nueva España, en virtud de que agrupaba a un mayor número de personas y disponía de más bienes materiales que las demás cofradías. Además, las principales familias del virreinato estaban afiliadas a ella: Fagoaga, Yermo, Bassoco, Iraeta, Castaniza, Echeveste y Aldaco, entre muchas otras. Debido a su poder e influencia, desempeñó un papel significativo en la vida social, económica y política de la Nueva España.

El libro *La cofradía de Aránzazu de México (1681-1799)*, escrito por la destacada investigadora de la Universidad de Navarra Elisa Luque Alcaide, analiza la organización, el desarrollo y la actuación de la cofradía a lo largo de 12 décadas de finales del siglo XVII y del siglo XVIII. La autora parte del funcionamiento de las cofradías vascas en España y describe el surgimiento de la hermandad de Aránzazu en la ciudad de México en 1681, que en 1696 adquirió las características de una cofradía. Señala las diferentes fases por las cuales atravesó la cofradía a lo largo del período estudiado, poniendo énfasis en las transformaciones que sufrió, los proyectos que emprendió y las dificultades que enfrentó. Aborda cada uno de los siguientes temas: el gobierno de la cofradía, el financiamiento, la autonomía jurídica, la vida religiosa y la atención a los necesitados.

Paralelamente a la historia de la cofradía, Luque Alcaide se refiere a la comunidad vasco-navarra de la ciudad de México, dentro de la cual destacaban los comerciantes al mayoreo, a quienes se conocía como almacenistas. Analiza su actividad profesional, formas de vida, condiciones de vivienda y composición social, entre muchos otros aspectos.

La cofradía de Aránzazu de México es una obra bien estructurada, de ágil lectura, muy rica en datos, que anteriormente no eran accesibles al público. El texto se apoya en gráficas, cuadros y en siete valiosos apéndices, que complementan la información. A lo largo de ella se resalta el espíritu de la comunidad vasca, fundadora y sostenedora de la cofradía. Todas las decisiones se tomaban en forma colegiada y se respetaba rigurosamente la voluntad de la mayoría. Destaca su afán emprendedor y su incansable lucha por mejorar la cofradía y extender sus proyectos asistenciales y comunitarios. Otra constante fue el afán autonomista de la cofradía, que debió sostener una lucha ardua contra las autoridades civiles y eclesiásticas —que pretendían supervisarla y someterla a su jurisdicción— hasta lograr su plena independencia.

La pretensión de independencia se basaba en el hecho de que la cofradía se sostenía enteramente con sus propios medios y no dependía de donaciones, ni de subsidios de ningún tipo. Cada cofrade aportaba una anualidad, que era sustancialmente mayor en el caso de los miembros de la mesa directiva, quienes tenían la responsabilidad del adecuado funcionamiento de la cofradía. Por lo anterior, era un gran honor ocupar alguno de los puestos directivos de la mesa, no obstante, sólo lo podían aceptar aquellos que disponían de suficientes bienes para hacer frente a sus necesidades.

La liquidez económica que caracterizó a la cofradía durante el período estudiado se debió al hábil manejo de sus finanzas, que era responsabilidad de la Junta de gobierno. El capital inicial se formó de donaciones, que producían un cinco por ciento anual, pero la cofradía requería más fondos, por lo cual la mesa decidió hacer una colecta en 1690 para invertir en el comercio con Filipinas. No era habitual que el dinero perteneciente a fondos piadosos se invirtiera en operaciones comerciales por el riesgo que éstas implicaban y sólo fue posible gracias a que los donadores miembros de la mesa directiva estuvieron dispuestos a asumir eventuales pérdidas y a reponer el capital.

Uno de los mayores retos que se impuso Aránzazu fue la fundación del Colegio de San Ignacio, llamado de las Vizcaínas, una institución educativa y asistencial para las mujeres. En dicho colegio se admitían pupilas en edad escolar y mujeres desamparadas o que necesitaban contar con un lugar seguro para vivir. El Colegio fue laico y secular y su supervisión y administración dependió enteramente de la cofradía. Sus fundamentos fueron tan sólidos que esta magna institución ha funcionado en forma ininterrumpida hasta hoy día y sigue brindando educación a los niños mexicanos.

El Colegio se sostuvo enteramente por los miembros de la cofradía y a fines del siglo XVIII gozaba de un presupuesto anual de alrededor de 5.500 pesos. Aproximadamente el 75 por ciento de las alumnas tenían becas y a fines del siglo XVIII se abrió una sección para niñas pobres, que recibían educación gratuita.

Otro proyecto de gran envergadura fue el apoyo que brindó la cofradía a la Sociedad Vascongada de Amigos del País, mediante la fundación del Seminario de Vergara, cuyo objetivo era promover las provincias vascongadas desde el punto de vista cultural y económico y divulgar las ideas ilustradas que subyacían a la Sociedad.

Una de las principales funciones de la cofradía era apoyar a los necesitados —los pobres, las mujeres, los huérfanos y los ancianos—, por lo cual se redistribuía la riqueza dentro del grupo de los vasco-navarros. Los que tenían más apoyaban a los que tenían menos y así se proporcionaba asistencia y seguridad al conjunto de los “paisanos”. Las mujeres que quedaban viudas tenían garantizado un lugar digno donde refugiarse; las niñas huérfanas podían estudiar y acceder a alguna de las dotes que se rifaban entre las jóvenes que no disponían de ella. Los niños y hombres jóvenes que se dedicaran a la carrera eclesiástica podían aspirar a obtener una capellanía que les proporcionara una renta de por vida. Los enfermos y moribundos recibían atención médica y la cofradía solventaba los gastos del entierro. Por último, la vida espiritual y las prácticas religiosas de la cofradía estaban encaminadas a la salvación del alma, una de las mayores preocupaciones de las personas de la época moderna.

Sin duda, la búsqueda de seguridad es una inquietud natural en el hombre de todos los tiempos. Hoy día compramos seguros de vida y contra enfermedades y catástrofes, como incendios y temblores, y contamos con instituciones gubernamentales de seguridad social. Lo que hemos perdido es la solidaridad con el prójimo y en este sentido el libro de Elisa Luque Alcaide nos incita a reflexionar.—
GISELA VON WOBESER.

Mesa-Lago, Carmelo : *Breve historia económica de la Cuba socialista. Políticas. resultados y perspectivas*, Versión española de Eva Rodríguez Halfer. Colección Alianza América, número 35, Alianza Editorial. Madrid, 1994, 246 págs., índice de materias, apéndice estadístico (esquemas y cuadros) y bibliografía.

Breve historia de la Cuba socialista es, en realidad, una reedición ampliada y corregida del libro del mismo autor, *La economía de Cuba socialista* (Ed. Playor, Madrid y San Juan de Puerto Rico, 1985). Nada tiene de malo, sin embargo, reeditar y ampliar dicho libro. Todo lo contrario, pues se trata de la mejor obra escrita sobre la economía cubana actual, estaba agotada hace ya tiempo, y desde que se

publicó han aparecido nuevas fuentes, estudios, estimaciones y, por supuesto, han ocurrido sucesos dignos de consideración para juzgar un tema que, con el paso del tiempo, *ha dejado de ser economía y se ha convertido en historia económica*. Un aliciente más para la reedición es el hecho de que las mencionadas nuevas fuentes, estimaciones, estudios y sucesos no han variado en lo esencial las opiniones de Mesa-Lago del año 1985 sobre el período comprendido entre esa fecha y el triunfo de la Revolución Castrista (1959); opiniones que, por lo demás, se han reforzado a la luz de los acontecimientos posteriores.

Breve historia de la Cuba socialista se compone de diez capítulos. El noveno y el décimo contienen un apéndice estadístico y una bibliografía. De los ocho restantes, el primero es una introducción en la que se aborda la situación prerrevolucionaria (condiciones y políticas) y las políticas económicas de la Revolución. El último es un artículo sobre las perspectivas de futuro de la economía y la política insular y decimos artículo porque reproduce un trabajo coescrito por H. Fabián y C. Mesa-Lago (“Analogies Between East European Socialist Regimes and Cuba: Scenarios for the Future”, en C. Mesa-Lago (ed.): *Cuba after the Cold War*, Univ. of Pittsburgh Press, 1993), puesto al día por este último para incluir los sucesos de 1993. Los capítulos dos al siete repiten la misma estructura: estudian las políticas y los resultados económicos para seis cortes temporales (1959-60, 1961-63, 1964-66, 1966-70, 1971-85 y 1986-93), atendiendo a una serie de indicadores, cada uno de los cuales forma un subepígrafe. Dichos indicadores son, en lo que respecta a las políticas: propiedad, planificación, financiación, estabilización, precios, estrategia de desarrollo, sector externo, diversificación comercial, trabajo, empleo, distribución y servicios sociales. En lo que a los resultados se refiere, el autor analiza el crecimiento, la inflación, la balanza comercial, el desempleo y los indicadores sociales. Las conclusiones de cada capítulo, finalmente, se exponen en un resumen al final de los mismos y, esquemáticamente, en el cuadro 1 del apéndice, titulado “Resumen de las políticas económicas de Cuba por etapas, 1959-1993”

En la introducción, Mesa-Lago señala que durante los años que precedieron a la Revolución, Cuba se situaba entre los países más desarrollados de América Latina en todos los indicadores socio-económicos. Los asalariados captaban un 65% de la renta nacional, el porcentaje más alto de la región, pero a costa de fuertes problemas de subempleo estructural, debido al carácter temporal de buena parte del empleo en una economía muy dependiente de la producción azucarera (el azúcar representaba el 80% del ingreso procedente del comercio, generaba el 30% del PIB y ocupaba al 25% de la fuerza de trabajo). A esos inconvenientes se unían, además, problemas de macrocefalismo (en 1959, el 27% de la población se concentraba en la ciudad de La Habana y su área de conurbación), grandes diferencias entre el campo y la ciudad (el campesino era el más perjudicado por el subempleo y el peor parado en la distribución de la renta), así como de dependencia de un solo mercado: medidas en valores, el 66% de las exportaciones insulares se enviaba a

los EE.UU., país del que procedía el 72% de las importaciones. En lo que se refiere a las políticas económicas, el autor destaca que la intervención del Estado tuvo menos incidencia dentro del aparato productivo de lo que fue común en otras naciones latinoamericanas y que sus esfuerzos no lograron aliviar los problemas estructurales que padecía el país.

Los capítulos dos al cinco estudian la liquidación del capitalismo y la erosión del mercado (1959-60), el intento de aplicación del modelo económico ortodoxo (estalinista) de planificación central (1961-63), el debate y ensayo, tras el fracaso del anterior, de modelos socialistas alternativos (1964-66) y la adopción del modelo Maoquevarista (1966-70). Mesa-Lago respeta su cronología de estudio tradicional, a pesar de que quizás hubiese sido conveniente agrupar el período con vistas en el largo plazo (esta cronología fue ideada para el estudio de la década de 1960, distinguiendo únicamente una etapa, entre el triunfo de la Revolución y la zafra de los diez millones (1959-70); tal vez dos: 1961-63 : estrategia económica antiazucarera; 1963-69 : azúcar como base para la posterior estrategia industrializadora.

Según Mesa-Lago, lo que definió a los años 1959-60, fue el intento por parte de la dirigencia revolucionaria de solucionar a la vez todos los problemas socio-económicos. En realidad se podría decir que ésta carecía de un verdadero plan de actuación. Se consiguió un crecimiento económico moderado, aprovechando el equipamiento existente y en parte infrautilizado, así como dos años de buenas cosechas azucareras. Las políticas fueron expansivas en lo que respecta al gasto público, a pesar de lo cual, la inflación se contuvo gracias al incremento de las rentas fiscales y al control gubernamental del precio de los principales servicios públicos. La etapa se caracterizó también por la nacionalización de casi todo el aparato productivo, no obstante, este proceso no tuvo efectos inmediatos. La estrategia revolucionaria fue relativamente exitosa en la distribución de la riqueza, favoreciendo fundamentalmente al campo, aunque en detrimento de la acumulación de capital. Fracasó, sin embargo, en la lucha contra el desempleo y contra el monocultivo. Sí fue posible, debido a la ruptura de relaciones entre Cuba y los EE.UU. y al embargo de la isla por parte de este último país, reducir la dependencia del mercado norteamericano, pero también se inició el giro hacia el campo socialista, que terminaría sustituyendo dicha dependencia por la soviética en la etapa siguiente (1961-63). En esa segunda etapa, los revolucionarios trataron de instaurar un modelo ortodoxo de planificación central, teniendo como resultado un descenso de las rentas y de las exportaciones de azúcar y, por consiguiente, una fuerte crisis económica. El castrismo intentó subvertir el sistema económico, con un ideario marcadamente antiazucarero —considerando que el dulce era un vestigio del pasado y de la explotación. La diversificación y la industrialización, empero, no tuvieron éxito. Por el contrario, el ingreso decreció, aumentó el déficit comercial y la inflación. A pesar de la moderada elevación de los coeficientes de inversión, la productividad del trabajo y del capital experimentaron un fuerte deterioro y creció el desempleo.

Los pésimos resultados de la aplicación del modelo ortodoxo de planificación central condujeron a la Revolución a un período de debate y ensayo de modelos alternativos (1964-66), el más enriquecedor de su historia en ese sentido, que se definió por el enfrentamiento entre los partidarios del socialismo de mercado (Libermanismo) y los del sistema de financiamiento presupuestario de las empresas (Maoguevarismo), cuyos preceptos se aplicaron al mismo tiempo en distintos sectores productivos. El resultado fue una mejora en el crecimiento debido al abandono de la estrategia antiazucarera, que se acompañó de buenas cosechas y de un incremento de los precios del dulce en el mercado socialista. La *vuelta al azúcar*, sin embargo, se realizó en detrimento de la diversificación y de la industrialización. La inflación fue alta en este período, aunque se redujo al final gracias a la disminución del gasto público. También decrecieron el déficit comercial y el desempleo, aunque con graves problemas de subempleo y de productividad laboral. La dependencia económica del azúcar y del mercado soviético se reforzó en los últimos años de esta etapa y durante la siguiente (1966-70). El período 1966-70 se caracterizó también por la eliminación del debate que definió al anterior y por la adopción y radicalización de las propuestas guevaristas. Disminuyó el crecimiento, la inversión y la eficiencia del capital y la inflación alcanzó su cénit. Se realizaron zafras récords, aunque sin llegar a las metas previstas y en detrimento de otros sectores productivos. Además de la dependencia de la URSS, se incrementó el déficit comercial. Por el contrario, se logró el pleno empleo, pero a costa del subempleo y de la productividad del trabajo, así como de un fuerte absentismo laboral debido a la ausencia de incentivos materiales en el modelo del *hombre nuevo* de Ernesto Guevara.

El fracaso del Maoguevarismo desembocó en un nuevo debate económico, que concluyó con el ensayo de aplicación del modelo moderado soviético (pre-Gorvachov) de reforma económica. Entre 1971-85 se vivió una etapa de fuerte crecimiento económico basado en la producción de azúcar. Aunque las metas de producción siguieron sin cumplirse, el sector se modernizó. También mejoraron otros sectores, así como la inversión y la productividad del trabajo y del capital, y se redujo la inflación. La década de 1970 y el primer lustro del decenio de 1980 fueron el momento de mayores realizaciones sociales. Se caracteriza, asimismo, por la aparición del déficit público, por un aumento del desempleo y por un empeoramiento de la distribución como consecuencia de la mejora en la productividad laboral. Lo más grave, sin embargo, fue el incremento de la dependencia económica de la URSS, del déficit comercial y de la deuda externa. *El paraguas soviético* salvó a Cuba de la crisis que desde principios de los años ochenta comenzaron a padecer los países latinoamericanos. Ahora bien, la crisis de la URSS, que también se inició en ese momento, dejó entrever ya en aquellas fechas el agotamiento del estilo de desarrollo y la isla se encontró ante una nueva encrucijada.

El llamado proceso de rectificación antimercado, la caída del bloque socialista y la reforma económica subsiguiente caracterizaron al período 1986-93. El

PSG se redujo en un 50% debido a la desaparición del *paraguas soviético* y al sesgo antimercado de las políticas castristas. Descendieron las cosechas de azúcar debido a la falta de combustible, recambios, abonos, etc. Todos los sectores productivos, excepto el turismo y la biotecnología, padecieron una crisis similar a la del azúcar. Empeoraron la inversión y los déficits presupuestario y comercial y la isla fue incapaz de obtener de otros socios los abastecimientos que ya no llegaban de la URSS —especialmente el petróleo. Todos los esfuerzos por encontrar nuevos socios comerciales se vieron obstaculizados por la dependencia económica del dulce (Cuba tiene poco más que ofrecer en el mercado) y por el embargo estadounidense. Se ha intentado atraer inversiones del extranjero, pero éstas se han concentrado en el turismo. Han aumentado el desempleo y el racionamiento y los grupos más desfavorecidos por esa situación han sido los de rentas más bajas, de manera que han comenzado a surgir problemas de desigualdad, incrementados por la reciente despenalización del dólar y del trabajo autónomo. Peligran los logros sociales y falta un plan de actuación eficiente frente a la crisis del sistema.

El último capítulo que, como señalamos anteriormente, está escrito por Mesa-Lago y Fabián, se dedica a analizar los factores de cambio y los escenarios políticos y económicos futuros. Antes de comentarlo, conviene señalar que presenta una novedad de estilo bastante interesante: cuando ambos autores no coinciden en un juicio, se expone explícitamente para conocimiento del lector. Así, los dos piensan que el continuismo económico no es posible y que el sistema ha ido evolucionando, pero con extrema lentitud. Mesa-Lago opina que los cambios políticos han sido meras operaciones cosméticas y que se ha incrementado la represión y la militarización de la sociedad. Aunque sin poner esto en duda, Fabián cree que hay algunas posibilidades de democratización, opción rechazada por Mesa-Lago siempre que Castro se mantenga en el gobierno. Este último desconfía también, y por la misma razón, de que el modelo chino sea aplicable en la isla, pues implicaría que su máximo mandatario cediese parte de su poder, a lo que ha demostrado reiteradas veces no estar dispuesto. No hay discrepancias en lo que respecta al análisis de las políticas actuales, catalogadas como positivas, pero aisladas, sin formar parte de un plan de actuación estructurado. Tampoco las hay en lo que se refiere a las predicciones: los dos coinciden en que el final será violento si no se da una transición política real, pero desestiman la idea de una rebelión. Mas bien parece que la solución final podría ser un golpe de Estado y no es descabellado pensar que éste desembocaría en una guerra civil. De ser así, el avance hacia el mercado sería mayor que en China. Fabián y Mesa-Lago terminan expresando sus deseos de que dicho cambio sea pacífico y de que pueda aprovechar las experiencias de ajuste de otros países latinoamericanos y de la Europa del Este para diseñar un estilo de crecimiento autosostenible y capaz de preservar los logros sociales conseguidos por la Revolución.

El libro termina con un apéndice estadístico seleccionado y elaborado con suma meticulosidad. Amén del resumen de las metas y de las políticas revolucio-

narias ya mencionado, se presentan cuadros sobre los indicadores macroeconómicos básicos, estimaciones de la inversión del producto por sectores, de la dependencia comercial, de la producción y el rendimiento del industria azucarera, de la ganadería, la avicultura, la pesca y la extracción de níquel, distinguiendo entre los objetivos planificados y los resultados obtenidos. Hay datos sobre el turismo, sobre la dependencia de las importaciones de petróleo y de la ayuda económica soviética, de la balanza comercial y por cuenta corriente, de la deuda y de la estructura geográfica y productiva de los intercambios, e información sobre la tasa de desempleo, los indicadores demográficos, de salud, educación y vivienda. Finalmente, aunque no por ello menos interesante, se nos presenta también un cuadro acerca de las cuotas de racionamiento *per capita*.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA.

Molina Martínez, Miguel: *Antonio de Ulloa en Huancavelica*. Universidad de Granada, Biblioteca *Chronica Nova*. Granada, 1995, 270 págs.

Con ocasión de los actos conmemorativos del centenario del fallecimiento de Antonio de Ulloa (Sevilla, 1716-Cádiz, 1795), el profesor Molina Martínez, aprovechando el copioso fondo documental del Archivo General de Indias, ha aportado esta concisa monografía que por primera vez analiza en profundidad una de las más significativas etapas de la agitada existencia del marino sevillano, que aquí queda perfectamente esclarecida. Cabe anotar que este mismo autor participó con los Profs. Domínguez Ortiz, López Piñero, Aguilar Piñal, Puig Samper, Ramos Gómez, Solano, Gutiérrez Escudero, etc., en las sesiones científicas organizadas en Sevilla y Cádiz por los Dres. Losada Villasante y Varela, y cuyas Actas ha publicado la Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

Célebre Antonio de Ulloa ya en plena juventud por su participación en la expedición francesa de medición del grado de meridiano en el reino de Quito, luego por haber dado las primeras noticias del metal llamado “platina” o “platino” en la relación del viaje realizado a gran parte de la América Meridional, autor de numerosos escritos y de informes reservados —como el que sería conocido con el título de *Noticias secretas de América*—, enviado por el gobierno de Fernando VI para practicar una especie de “espionaje industrial” por diversos países de Europa y encargado luego de dirigir trabajos de ingeniería e industria —el Canal de Castilla, la Real Fábrica de Paños de Segovia— y centros científicos —como la Real Casa de Geografía y Gabinete de Historia Natural—, Ulloa es a los cuarenta años el prototipo del marino técnico, versado en muy diferentes saberes útiles para modernizar la ciencia española, especialmente en aquellos ámbitos en los que se jugaba el prestigio y el poder de la Monarquía.

Fue esta condición la que inspiró su nombramiento como gobernador del importante real minero de Huancavelica. Habiendo intervenido anteriormente en

Almadén, donde logró incrementar la producción de azoque, Ulloa atrajo la atención del ministro de Indias, Arriaga, que lo propuso al rey diciendo. “me aseguran que en metales, en minas y en obras ha hecho su estudio, y su desinterés es el mayor”, palabras que decidieron el destino del sevillano desde finales de 1758 hasta 1766, en que logró ser relevado de aquella ingrata comisión, aunque sólo para ser enviado a otra no menos difícil: la de asumir por primera vez el gobierno, en nombre del rey de España, de la antigua colonia francesa de Luisiana, donde fue víctima de una conspiración que le obligó en 1768 a refugiarse en La Habana. A partir de entonces residió generalmente en Cádiz, donde alcanzó el grado de teniente general de la Armadas habiendo mandado la última flota comercial despachada a Nueva España (1776-1778), así como, con poca fortuna, la escuadra de operaciones en 1780, durante la guerra de Independencia de los Estados Unidos.

El estudio de Molina Martínez, después de trazar esta brillante biografía —brillante al menos por la categoría de los empleos desempeñados—, nos aboca de lleno al punto central de su investigación: la gestión de Ulloa al frente del gobierno de Huancavelica, materia que el autor divide en cinco apartados o capítulos, de los que los tres primeros se refieren precisamente a la mina de mercurio.

Trata el primero del conflicto derivado del cambio de actitud del gobierno central que, habiendo antes recurrido habitualmente a encargar ese gobierno a un oidor de Lima, buscaba ahora nombrar directamente a un alto cargo —por ejemplo, un consejero de Indias— para tan importante puesto. Así fue seleccionado Ulloa, y de este mismo hecho se originaron sus primeros problemas. Como escribe el Prof. Molina, “su honestidad y experiencia científica resultaron ser los aspectos que más reacción suscitaron en la relajada sociedad peruana”. Todo un tejido de connivencias entre la élite burocrática limeña y el Gremio de Minería de Huancavelica se veía amenazado por la ingerencia del enviado de Madrid, y así los afectados se dispusieron a la defensa criticando y rechazando todas las iniciativas del sevillano.

El estado —mal estado— de conservación de la mina y el reclutamiento de la mano de obra son analizados en el siguiente capítulo. En cuanto a lo primero, todo el esfuerzo desplegado por Ulloa recorriendo galerías y socavones no pudo evitar el que al final de su mandato se le tachara de haber arruinado la explotación. Por lo que se refiere a los indios mitayos, Ulloa aseguró —no todos lo creyeron— haber mejorado las condiciones del trabajo, defendiendo el mantenimiento de la “mita”.

El Dr. Molina examina seguidamente el estímulo a la producción de azogue procurado, con éxito, por Ulloa, pese a la ley decreciente que se observaba en el mineral. La creación de la “minería del rey”, que transformaba al Gremio en una compañía, fue a este respecto una imaginativa propuesta que también atrajo luego los ataques de los mineros.

No menos de cuarenta paginas de esta monografía se dedican al estudio del gobierno de la ciudad de Huancavelica por Ulloa. Sufrió el marino decepciones en

la administración de justicia, pero se vio mortificado sobre todo por la enemiga que le tuvieron los eclesiásticos, contrarios a los criterios de la nueva autoridad. Así, las obras públicas que pudo llevar a cabo (empedrado de calles, construcción de un puente, etc.) y la celebración de la jura de Carlos III fueron los pocos logros alcanzados en este terreno.

Desasistido por Lima, donde el virrey Amat y la Audiencia le eran hostiles, Ulloa tuvo que pedir el relevo, “consciente de que su gobierno había sido un fracaso” (pág. 176), y cuando al fin consiguió que se aceptara su renuncia, sus adversarios dificultaron cuanto pudieron su salida del virreinato. Desde Panamá lanzó las más graves acusaciones contra el virrey y contra su sucesor en Huancavelica. Después, el juicio de residencia de Ulloa (del que el Apéndice ofrece una selección de textos) se alargó hasta quedar inconcluso. Pero antes de que se interrumpiera ya Ulloa había experimentado otro serio contratiempo en Luisiana.

“Resulta evidente —escribe Molina en sus conclusiones— que sus mayores apoyos estaban en la Corte”. Es cierto, los repetidos fracasos no empañaron a los ojos de los sucesivos gobiernos la imagen que de Ulloa se había formado desde que, siendo un joven guardiamarina de sólo diecinueve años, fue seleccionado para acompañar a los científicos franceses que medirían el grado de meridiano. Considerado sabio él mismo, esta opinión laudatoria prevaleció por encima de cualquier otro juicio sobre su desempeño como gobernante y como marino de guerra. Así permanece hoy, en un lugar destacado en la galería de grandes marinos de la España de la Ilustración.—LUIS NAVARRO GARCÍA.

Navarro García, Luis: *Las reformas borbónicas en América. El Plan de Intendencias y su aplicación*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad. Sevilla, 1995, 140 págs.

El profesor Navarro García es autor de una copiosa producción bibliográfica en la que tienen cabida aspectos históricos, sociales y económicos, entre otros, del devenir hispanoamericano desde el siglo XVI al presente. Una parte muy importante de esta fructífera labor investigadora del doctor Navarro se ha centrado en el estudio del llamado Siglo de las Luces en América —y en especial en el examen de las reformas borbónicas—, gracias a lo cual disponemos hoy en día de obras fundamentales (libros de texto, monografías, artículos de revistas, ponencias en Actas de congresos, etc.) que nos han permitido un mejor conocimiento de esta centuria ilustrada.

Quizás porque a pesar del tiempo transcurrido —en este caso precisamente por ello— y de la variedad de aspectos analizados siempre se suele guardar una especial querencia por aquellos temas o épocas en los que un día nos iniciamos en la investigación, el doctor Navarro ha vuelto con el libro que ahora reseñamos

sobre una institución respecto de la cual posee un dominio y conocimiento indiscutibles. En efecto, puesto que hace ya más de 35 años de la aparición de su primer libro *Las Intendencias en Indias* (Sevilla, 1959) era de todo punto conveniente una revisión y valoración de los hechos descritos entonces, así como una puesta al día de la abundante bibliografía aparecida hasta ahora sobre el particular.

A este empeño, el Profesor Navarro ha estructurado su nueva obra en cuatro capítulos cuyos sugestivos títulos nos señalan con claridad cual será el norte de su relato: Modelos europeos de la Intendencia; El Plan de Intendencias para Nueva España; La implantación de la reforma en América y La etapa final de las Intendencias americanas. Un apéndice documental que incluye al completo el “Informe y Plan de Intendencias que conviene establecer en las provincias de este reino de Nueva España” de 1768, y los siempre útiles y agradecidos índices onomástico y topográfico ponen justo colofón al libro.

El primer capítulo analiza los antecedentes europeos y americanos y la génesis de la creación de las Intendencias en España —y su posterior traspaso a Indias—, dentro de los inmediatos cambios políticos que se producen en la Península con la entronización de los Borbones, y cuyas repercusiones afectarán de manera singular a los dominios ultramarinos. El objetivo principal de estas transformaciones radicaba en la pretensión de colocar a España en idénticos niveles que el resto de naciones europeas. Felipe V aparece así como “el punto de partida de una profunda reforma de las instituciones del gobierno, con vistas a dotarlas de eficacia y lograr por esa vía un reforzamiento del poder real” (pág. 19).

Conviene destacar que esta idea de eficacia se convierte casi en la búsqueda de un ideal y prevalece por encima de otras consideraciones dentro del llamado “reformismo borbónico”. Por ello una de las primeras medidas adoptadas —junto con la creación de las Secretarías de Estado o Ministerios y el decreto de Nueva Planta— fue el nombramiento de intendentes en 1711, aunque el momento cumbre para la introducción de este cargo en España acaeciese siete años más tarde con la promulgación de la Ordenanza de 4 de julio de 1718. El oficio de intendente no era extraño a los españoles, que ya en el siglo anterior habían asistido a diversos intentos fallidos por establecer una Superintendencia en todas las provincias de Castilla —detalle este apuntado en su día (1959) por el propio doctor Navarro. Pero es ahora en el siglo XVIII, y tomando como ejemplo el modelo francés, cuando la institución se consolida en la Península.

Si a mediados de siglo la reforma de la administración peninsular parecía bien encaminada y las Intendencias eran, en su rasgo más positivo, “una excelente escuela de buenos administradores públicos...que luego accedieron a más altos puestos de gobierno” (pág. 30), no puede extrañar que pronto el objetivo inmediato fuera su implantación en las colonias ultramarinas, “puesto que de ellas, de su florecimiento y desarrollo, se esperaba sobre todo la recuperación del poderío español” (pág. 32). No olvidemos que entre los diferentes cometidos de los inten-

dentes estaba el fomento de la agricultura, ganadería, minería, industria y navegación de los territorios bajo su jurisdicción.

Tal como en su momento había sucedido en la Península, también en América los intentos por establecer las Intendencias encontraron la oposición por parte de las más altas instancias gubernativas, temerosas de ver cercenado su poder por la irrupción de estos nuevos funcionarios. Una buena muestra de ello es todo el proceso que lleva a la redacción del “Informe y Plan” de 1768, obra de José de Gálvez, quien primero como visitador general de México y posteriormente como ministro de Indias se significaría sobremanera en su anhelo por hacer realidad “un proyecto ilusionante, que busca renovar una administración lenta y viciada, pero que aún no ha sido suficientemente madurado” (pág. 71).

Muy acertadamente, pues, el segundo capítulo del libro se dedica al análisis pormenorizado —de todos y cada uno de sus 33 puntos— del “Informe y Plan” citado, al que se considera como “pieza clave en todo el proceso de modernización de la administración indiana en el siglo XVIII”, y cuya pretensión de puesta en práctica revela cómo aún pervivía en determinados sectores políticos hispanos una actitud netamente conservadora y reacia, por mentalidad e intereses, a cambios que suponían les perjudicarían. La figura de José de Gálvez emerge aquí, y en el tercer capítulo de libro, como fiel modelo de aquellas personas que contribuyeron a hacer realidad todos los planes reformistas propuestos por la Corona, abogaron por uniformar el gobierno de la metrópoli con el de sus colonias —respetando las peculiaridades de cada una de ellas— y buscaron una mejora en el gobierno de las provincias.

Resaltemos este detalle porque pese al afán que pudiesen tener los Borbones por llevar a cabo sus proyectos, nada hubieran logrado de no contar con una serie de colaboradores que secundaron sus ideas o que fueron los promotores de otras nuevas igualmente positivas. El propio profesor Navarro ha apuntado en un estudio sobre Carlos III que “destacadas personalidades, políticos de amplia visión, eficaces burócratas, contribuyeron de manera poco común a formular una nueva política y a ponerla en vigor, venciendo en ocasiones serias resistencias”.

Casi podemos afirmar con rotundidad que las Intendencias prosperaron en Hispanoamérica gracias a la feliz coincidencia de que Gálvez fuera ministro de Indias desde 1776 a 1787. Así, quien había sido su principal promotor se convertía en la persona encargada de ordenar su aplicación en los territorios ultramarinos. Los conflictos y problemas con algunos virreyes, gobernadores y miembros del Consejo de Indias por asuntos relativos a esta cuestión, no impedirían al ministro establecer 46 intendencias (incluidas cinco en Filipinas) durante su mandato. A lo largo del tiempo, Gálvez no dudaría en aceptar modificaciones y solicitar pareceres, de modo que ello le permitiera “ir moldeando la institución conforme a la realidad indiana”, al tiempo que dio muestras de exquisita prudencia y gran visión política “para eludir el choque con sus adversarios” (pág. 84), lo cual suaviza en

gran parte la fama de duro, seco y déspota que otros autores han señalado como características de la personalidad del malagueño.

La muerte de Gálvez y la de Carlos III un año después, sin embargo, transformarían todo el proyecto emprendido. Los cambios introducidos por los sucesivos ministros del ramo despojaron a las Intendencias de muchas de sus virtudes y no consiguieron pulir algunos de sus defectos, de modo que quizás se hicieran más tolerables, pero menos eficaces (cap. IV). Y pocas cosas pueden demostrar su validez si no se las deja madurar; así, una empresa que hubiera precisado de muchos años de funcionamiento para dar una cabal medida de sus frutos, tuvo que soportar una existencia breve y borrascosa.

El debate entre partidarios y detractores de las intendencias se prolongó por espacio de más de una década y penetró en el siglo XIX sin que se acertara a encontrar una solución de compromiso. Cuando por fin, en 1803, se redactaron unas nuevas Ordenanzas, éstas no llegaron ni a entrar en vigor y los acontecimientos políticos por los que atravesó España en los años siguientes no contribuirían desde luego a resolver el problema.

Todas estas cuestiones aquí esbozadas, y otras que no se han mencionado, son tratadas por el profesor Navarro en *Las reformas borbónicas en América*, libro de lectura atrayente y, sobre todo, sugerente. Resulta difícil después de haberlo leído no sentir una inmediata curiosidad por profundizar e indagar acerca de cualquiera de los diversos temas en él planteados, y ello le hace especialmente recomendable para quienes deseen aventurarse en archivos y bibliotecas en busca de desentrañar materias apasionantes que todavía hoy en día ofrece la Historia de América para el trabajo científico. A nuestro juicio es este uno de sus méritos más sobresalientes y sin duda el fin principal para el cual fue escrito por una persona tantos años dedicada al magisterio universitario y experta en avivar vocaciones investigadoras.—ANTONIO GUTIÉRREZ ESCUDERO

VV. AA. : *Violencia y Hecho Religioso*, Actas del V Simposio *La Iglesia en España y América (siglos XVI-XX)*. Cajasur. Córdoba, 1995, 174 págs.

Violencia y Hecho Religioso es el título con el que se publican las Actas del V Simposio *La Iglesia en España y América (Siglos XVI-XX)*, celebrado en Sevilla en mayo de 1994. Hay que destacar el buen hacer de los organizadores, doctores Paulino Castañeda y José Carlos Martín de la Hoz, que han conseguido reunir a grandes especialistas en la materia. La publicación consta de dos partes, la primera de ellas dedicada a la Historia y la segunda dedicada a la Actualidad, precedidas por el prólogo realizado por el arzobispo de Sevilla, en el que se congratula por el rigor y la serenidad que han caracterizado el estudio y el diálogo

de un tema tan conflictivo como el presentado en este Simposio. La Introducción corre a cargo del profesor Martín de la Hoz y contiene interesantes páginas explicativas del tema señalado para esta ocasión. En un primer apartado analiza las diferentes formas de violencia que han aparecido en la historia la Iglesia. La segunda parte de esta introducción la dedica al estudio de la paz en el magisterio de la Iglesia reciente, cuyas claves interpretativas las encuentra en las Encíclicas Sociales de la Modernidad y especialmente en la *Centessimus Annus* de Juan Pablo II; la dignidad de la persona humana, la cultura de la solidaridad, un nuevo concepto de trabajo y del mundo laboral y la importancia de los medios de comunicación para transmitir una cultura de la vida y de la paz, son los ejes del estudio.

La perspectiva histórica de este problema se recoge en los estudios realizados por profesores universitarios que fueron ponentes en el Simposio. El profesor Comellas, realizando un sugerente análisis de las guerras de religión, centró su estudio en la expansión del Imperio en la España de los Austrias y en las guerras en las que España participó para defender sus territorios. Desde la expansión por América hasta la guerra de los Treinta Años, el doctor Comellas analizó esos acontecimientos históricos en clave de tolerancia-intolerancia.

El profesor Castañeda presentó un riguroso estudio del episodio de la “Gran Complicidad” que culminó con la realización, por parte del Tribunal del Santo Oficio de Lima, de un auto de fe en la Plaza Mayor de la ciudad, en el que 71 reos fueron acusados de judaizantes; de ellos 63 fueron condenados a diversas penas. El proceso llevado a cabo por la Inquisición y las consideraciones que sugiere el autor de la ponencia componen este riguroso estudio. La documentación de este episodio da pie a un análisis de las repercusiones psicológicas de los afectados: la violencia y el miedo se unen provocando encarcelaciones, confesiones, denuncias y delaciones en uno de los procesos más complicados de la Inquisición.

La Inquisición en Filipinas es el tema de la ponencia presentada por el profesor Porras. Se trata de un pormenorizado estudio de la cuestión desde el establecimiento de la misma, dependiente del Tribunal del Santo Oficio de México, hasta su extinción por real orden de 9 de marzo de 1820. El análisis de los casos del gobernador Salcedo y de Salvador Gómez Espinosa centran este estudio.

Una interpretación de la mentalidad medieval en torno a la violencia, la presenta el profesor Ruiz Domínguez con su ponencia sobre *Violencia e Intolerancia en la obra de Gonzalo de Berceo*. Asimismo, el profesor García Martínez aporta en su estudio sobre *Formas institucionalizadas de violencia en la Baja Edad Media*, textos que, si bien no son exhaustivos, ayudan a comprender aspectos de la mentalidad medieval relacionados con la cuestión.

En este Simposio, el profesor Romero Mensaque presentó un estudio acerca de la religiosidad andaluza. La ponencia abarca la intolerancia y las actitudes violentas que se manifiestan en la religiosidad andaluza del siglo XVIII. Este estudio concluye estableciendo que la violencia generada por la religiosidad popular en la

Andalucía de la modernidad encuentra, en el marco de las parroquias y hermandades, unos medios eficaces para su extinción cifrados en la comprensión y en la tolerancia.

Para acabar esta primera parte, se presenta la ponencia realizada por el doctor Herrera García acerca de los *Enfrentamientos entre clérigos y vecindario en los ámbitos rurales*. Con los casos presentados pretende manifestar la variedad de situaciones que se han dado, consecuencia de los distintos factores que pueden intervenir en esos conflictos.

Si la primera parte de las actas se ha dedicado al estudio del problema desde una perspectiva histórica y contiene importantes aportaciones, no es menos interesante la segunda parte dedicada a la actualidad del problema. Contiene las ponencias de personalidades que por sus cargos están conviviendo cotidianamente con problemas relacionados con la violencia: el terrorismo, la xenofobia, el racismo, etc. Esta segunda parte del volumen se abre con la ponencia del obispo de San Sebastián, don José María Setién, acerca de *La Iglesia Vasca y el terrorismo de ETA*. En sus reflexiones mons. Setién entra a fondo en el problema desde la perspectiva propia de la cultura vasca haciendo, a la vez, estimables esfuerzos para explicar las claves de la misma a personas que la contemplan desde otras coordenadas. Se trata de un apreciable testimonio de un protagonista de los hechos. Asimismo es de gran interés la ponencia presentada por el doctor Delgado Hoyos sobre los factores religiosos en el conflicto armado de la antigua Yugoslavia.

El profesor Andrés-Gallego, en su ponencia sobre *Xenofobia y Racismo*, hace referencia a la exposición de mons. Setién a la par que hace un llamamiento en favor de la precisión terminológica de nociones tales como pueblo, nación y entidad nacional, y que analiza el problema de los nacionalismos en la época Contemporánea.

Un testimonio de interés para los historiadores de la Iglesia es la ponencia del cardenal Vargas Alzamora, arzobispo de Lima, en la que presenta la actuación pastoral de la Iglesia peruana en un complicado ambiente político consternado por el drama del terrorismo. El autor fundamenta las actuaciones de la iglesia peruana en el marco del magisterio de la Iglesia y de la figura de Cristo, y muestra las distintas iniciativas sociales emprendidas en tan complicadas circunstancias por la jerarquía de la Iglesia que ha contribuido a llenar de Esperanza a un pueblo roto por tan doloroso drama,

El profesor Sanz de Diego dedica su ponencia a un riguroso estudio de la violencia en la Doctrina Social de la Iglesia (1967-1991). En él analiza los distintos documentos magisteriales, desde la *Populorum Progressio* hasta la *Centessimus Annus*. A partir de ese estudio contrasta la Doctrina Social de la Iglesia con diversas corrientes ideológicas y con la Teología de la Liberación, siguiendo una exposición sobre el magisterio del papa Juan Pablo II en estas cuestiones.

El profesor Domínguez León presenta su ponencia sobre *Catolicismo social frente a violencia política en la España Contemporánea (1868-1950)*. Se trata de

una investigación en torno a las relaciones de distintas corrientes doctrinales y movimientos sociales que convergen en el marco en los episodios violentos de la reciente historia de España. El catolicismo social evoluciona desde posturas activistas hasta la superación de las mismas una vez llegado a la cima en el marco de la Guerra Civil de 1936. El autor señala cómo el catolicismo social actuó durante décadas contra el clima de violencia política y social imperante en el país, aunque con propuestas técnicas pero poco prácticas que no pudieron realizarse. El desencadenamiento de la guerra en 1936 hizo inútil todo esfuerzo teórico para presentar alternativas no violentas como solución de los problemas de las mayorías obreras.

Cierra estas actas la ponencia del profesor Sánchez Herrero en la que se recogen distintos episodios de contiendas entre hermandades y cofradías sevillanas, como manifestación del problema en tan importante muestra de religiosidad popular como es la Semana Santa sevillana.

En definitiva, esta publicación aporta interesantes documentos para el estudio histórico. Las ponencias realizadas por cualificados especialistas y los testimonios de auténticos testigos de episodios que se desarrollan en la actualidad, constituyen documentos esenciales para la investigación sobre esta materia. Asimismo, hay que destacar la cuidada presentación de la publicación dirigida por el profesor Cociña y Abella y editada por Cajasur. El nivel de este Simposio, así como el de los realizados con anterioridad, contribuyen a valorar positivamente esta iniciativa y a seguir con atención la publicación de las Actas de los simposios venideros.—MANUEL COCIÑA Y ABELLA.

“*Y por mí visto...*”. *Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales del siglo XVI*. Carlos Martínez Paredes (editor), Víctor Cárdenas Morales, Iraís Piñón Flores y Trinidad Pulido Solís. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de México, DF y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de Morelia, Mich., México, 549 págs., 5 mapas, bibliografía, índices toponímico y onomástico.

Desde finales de los años 60 las tierras de Michoacán, en la República de México, han sido objeto de estudio, partiendo de la obra —ya clásica— de Luis González (*Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*), que abrió una nueva serie en las publicaciones del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México en 1968, continuada en la década siguiente con los libros de Germán Cardozo Galué (*Michoacán en el Siglo de las Luces*, El Colegio de México, 1973) y Claude Morin (*Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, FCE, 1979).

En 1989 vuelven a revitalizarse las publicaciones sobre el pasado michoacano y en ese año salen las obras de Armando M. Escobar Olmedo (*Catálogo de*

Documentos michoacanos en Archivos Españoles), y Carlos Herrejón Peredo (*El Colegio de San Miguel de Guayangareo*) editadas por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, sita en Morelia, Michoacán, que en 1990 reedita el trabajo de J. B. Warren titulado *Vasco de Quiroga y sus pueblos-hospitales de Santa Fe*, y la obra de Juvenal Jaramillo sobre *José Pérez Calama*, un clérigo ilustrado del siglo XVIII en la Antigua Valladolid de Michoacán.

Pero desde 1980 había iniciado su andadura El Colegio de Michoacán, con sede en Zamora, y que pronto mostraría una actividad docente, investigadora y editorial, plasmada en nuevas obras sobre la historia colonial de Michoacán, entre las que pueden citarse la de Óscar Mazín, publicada en 1987 con el sugestivo título *Entre dos Majestades. El Obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, y la de C. Herrejón P. sobre *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, aparecida en 1991.

En esta línea, centrada en los territorios del Michoacán colonial, ha aparecido en 1994 un libro —esta vez coeditado por el CIESAS de México DF y la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo— que enriquece el conocimiento de ese pasado, a través de la cuidada edición de documentos, tan laboriosa y quizás poco valorada en lo que conlleva de horas de búsqueda, transcripción y elaboración posterior. Por ello, y de entrada, siempre hay que agradecer este tipo de aportaciones, básicas para estudios posteriores de muy distintos enfoques metodológicos, que serán consultadas por muchos y citadas sólo por los historiadores honestos que acudan a ellas en vez de a los Archivos a que se remiten, como bien sabe la firmante de esta reseña.

“*Y por mí visto ...*” es el resultado de una labor de equipo durante un período de veinte años, que recoge los diversos tipos de documentos indicados en el subtítulo, teniendo como hilo común el estar emitidos por los virreyes de la Nueva España y dirigidos a las autoridades locales de Michoacán, entre 1535 y 1597. En ellos destacan temas como los tarascos y los chichimecas, la política de congregaciones, la tenencia de la tierra, la nobleza indígena (que estudiara hace años la Dra. Delfina López Sarrelangue), etc.

Con respecto a las fuentes, proceden de centros tan distintos como la Biblioteca del Congreso de Washington, DC (Colección Kraus, mss. 140), La Biblioteca Newberry de Chicago (Colección Ayer, mss. 1121), el Archivo General de la Nación, de México DF (Ramo de Indios) y el Archivo General de Indias de Sevilla, siguiendo en este último caso las orientaciones del Catálogo de Armando M. Escobar Olmedo, ya citado.

La cuidada edición, su letra clara, con una ordenación por orden alfabético y claros resúmenes en cada ficha temática, junto a los índices toponímico y onomástico y los cinco mapas incluidos al principio, facilitan realmente la consulta de esta obra. Reiteramos, por tanto, nuestra felicitación a Carlos Martínez Paredes y demás participantes en ella, así como al CIESAS y la Universidad Michoacana, entidades editoras del libro.—M.^a JUSTINA SARABIA VIEJO.